

OB 1/18: "REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO ANTIGUA SEDE DEL BANCO DE ESPAÑA PARA CENTRO INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"

MESA DE CONTRATACIÓN

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE 2018 (12:30 horas) SALA Núm. 1
 PRESUPUESTO LICITACIÓN: Base imponible: 7.828.119,69 € IVA (21 %) 1.643.905,13 € Importe Total: 9.472.024,82 €

SOBRE Nº 2: CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (De 0 a 48 Puntos)

1. VALORACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (DE 0 A 20 PUNTOS)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTO	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	TOTAL PUNTOS	
LICITANTES	AYCALDAD Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSTALACIONES (0 a 6 PUNTOS)	B) INCIDENCIA EN EL MANTENIMIENTO (0 a 3 PUNTOS)	2,50	2,50	1,50	5,00	4,50	3,00	4,50	3,00	1,00	34,90
		C) RELACIÓN ENTRE DISEÑO Y COSTE DE LA OBRA (0 a 3 PUNTOS)	2,50	2,50	1,50	5,00	4,50	3,00	4,50	3,00	1,00	
LICITANTES	AYCALDAD Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSTALACIONES (0 a 6 PUNTOS)	D) GRADO DE ADAPTACIÓN Y SUPERACIÓN REQUERIMIENTOS NORMATIVOS (0 a 2 PUNTOS)	2,00	2,00	1,50	4,00	4,50	4,00	5,30	2,00	3,00	36,60
		E) ASPECTOS TÉCNICOS SUPEREN MÍNIMOS ESTABLECIDOS. NO PRESTAC. ADICIONAL (0 a 6 PUNTOS)	2,50	2,50	1,50	4,00	4,50	4,00	5,30	2,00	3,00	
LICITANTES	AYCALDAD Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSTALACIONES (0 a 6 PUNTOS)	F) CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA CON RESPECTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MARCADAS EN EL PLIEGO (0 a 5 PUNTOS)	1,50	1,50	3,00	3,00	3,00	3,50	1,50	2,00	3,00	42,90
		G) MEDIDAS CONCRETAS PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL (0 A 5 PUNTOS)	1,50	1,50	3,00	3,00	3,00	3,50	1,50	2,00	3,00	
LICITANTES	AYCALDAD Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSTALACIONES (0 a 6 PUNTOS)	H) GRADO DE DESARROLLO Y DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA (0 a 6 PUNTOS)	3,00	3,00	4,00	6,00	5,50	6,00	3,00	3,00	3,00	27,00
		I) AMPLIACIÓN PRESTACIONES DEL EDIFICIO (0 a 6 PUNTOS)	3,00	3,00	4,00	6,00	5,50	6,00	3,00	3,00	3,00	



CONFORME: El Arquitecto Técnico

CONFORME: El Ingeniero de Edificación

Fdo.: ANGEL OLIVERA REBOLLO

Fdo.: JUAN JOSÉ DEL REY PEDRAZ